

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales

La suspensión del Ayuntamiento de Alcalá.

(Continuación.)

21. «En las actas de la junta de instrucción correspondientes al año 87, solo aparece la firma del secretario, y no consta que se verificase visita alguna en todo el mes de Diciembre». Nos vamos convenciendo de que se trata de una junta descuidada, y hace bien el señor Gamero en sentar la mano á los señores concejales, que, si no tienen la culpa de tantas faltas y omisiones, tienen, al menos, la desgracia de coexistir con los vocales. Una cosa ha faltado solamente á D. Pío para poner mas de relieve el abandono en que la junta ha tenido ó tiene la instrucción en Alcalá, y dispense nuestra advertencia, que podrá servirle en las visitas que en adelante gire á los pueblos. Debió Laguna presentar en la escuela; pedir al maestro las cuentas del material, examinar á los niños de Lectura, Aritmética, Doctrina Cristiana, Escritura y Geografía y excitar el celo de los profesores para que se esmeren en la instrucción de la infancia. Con los reparos á las cuentas de los señores maestros y las consideraciones que le hubiesen proporcionado las respuestas de los niños, queda, de seguro, completo el expediente sin que nada le faltara. Al señor Gamero suplicamos á nuestra vez que se apresure á reunir la junta provincial y á darle conocimiento de tantas y tan graves cosas como tiene averiguadas D. Pío, para que ponga el oportuno remedio. Pero cuide el señor Gobernador, cuando comunique tantas y tan estupendas noticias, de preparar á los vocales por medio de algún antiespasmódico, y así evitará un patatús á personas tan exactas en el cumplimiento de las leyes. Hacemos esta súplica, porque el Ayuntamiento está suspenso, y es posible que ninguna determinación se haya tomado hasta la fecha contra la junta pecadora. Aunque entre las dos corporaciones, la junta y el Ayuntamiento, nada haya de común, si se exceptúa la existencia, es justo y muy conforme á la equidad que sufran la misma suerte.

22. «En 1889 solo existe un acta, dando posesión á la maestra interina». Gracias al celo inquisitivo de Laguna, podemos asegurar que no hace mucho tomó posesión de la escuela una señora maestra interina; pero no podemos decir si esa señora maestra permanece todavía en Alcalá, ó se ha marchado con la música á otra parte. Y, como esta circunstancia no es una cosa baladí, puede el señor Gobernador delegar de nuevo á D. Pío, quien nos prestaría un servicio de importancia, si, dando una vuelta por la casa de la villa, tratase de averiguar si los concejales interinos despliegan en pró de los intereses encomendados por Gamero, el mismo celo y diligencia que también sentada dejaron su reputación cuando los electores de Alcalá les concedían sus sufragios.

23. «Según una línea y parte de otra del expediente, no se presentaron las actas de la junta de sanidad, pero en la misma línea segunda se dice que se presentaron las del año 85, las del año 86 y la única que se celebró en 1889, no habiéndose reunido la junta en los años 87 y 88». Debe decirnos Laguna, si se presentaron ó no presentaron las actas; porque, como casi en la misma línea asegura que se presentaron y que no se presentaron, nuestro entendimiento está perplejo y no sabe si aceptar la afirmación ó la negación. Aunque, como observarán nuestros lectores, el señor de-

legado especial ha estado nimio, excesivamente nimio, en la consignación de los detalles, se ha olvidado (siempre se olvida alguna cosa) de consignar si en los años 87 y 88, en que la junta dejó de reunirse, había necesidad de estas reuniones, ó eran por el contrario, inútiles, por ser la salud pública inmejorable.

24. Tampoco se han presentado algunas actas de la junta de amillaramiento. Y, sin embargo, Lampaya tan orondo y satisfecho con el pueblo de Alcalá, que le ha mandado los repartos con exactitud matemática. ¡Qué verdad es que las cosas se ven de cerca mejor, y que el oro se convierte en oropel arrimándolo á los ojos! Si D. Pío no se presenta en Alcalá, regularmente hubiese ignorado la Europa que faltaban esas actas. Pero ¿se hizo cargo Laguna de las que se levantaron cuando los concejales interinos formaron Ayuntamiento? Porque también esta noticia interesa á nacionales y extranjeros, y no es justo que á los unos y á los otros se nos deje á media miel.

25. Que en el año 85 se satisfacen trimestralmente al secretario 62 pesetas 75 céntimos más de lo que al efecto se había presupuestado, y que luego se acuerda y consigna en el presupuesto una gratificación al mismo secretario de cien pesetas para alquiler de casa, y de otras ciento como retribución de la secretaría del juzgado. Bien pudieran los concejales suspensos contestar al señor Gobernador en la persona de D. Pío que cometieron la falta los concejales del 85 por autorizar gastos y retribuciones fuera del presupuesto, y que, si después debieron ó no debieron consignar esas gratificaciones, ya no era de la competencia de D. Pío ni del Gobernador que lo mandaba, porque los presupuestos se envían todos los años al Gobierno civil de la provincia, para que corrija el Gobernador las extralimitaciones legales, y los antecesores del Sr. Gamero, tan celosos como él, nada tuvieron que corregir en los presupuestos de Alcalá. Dice el señor delegado especial que no encuentra ley que autorice estas gratificaciones; pero ¿podrá encontrar una ley que las prohíba? Si esa ley prohibitiva no existe, ¿en dónde se encuentra la extralimitación? y sin la extralimitación, ¿qué razón de ser tiene este cargo? Nosotros, no obstante, no debemos hacer caso de las razones que alegaran ó pudieran alegar los concejales suspensos, debiendo más bien acatar lo hecho y lo dispuesto por don Pío, porque, sino convence la razón que en el expediente se consigna, militará en su favor alguna otra, que al delegado no ocurrió en aquel entonces, ni estampó tampoco el Sr. Gamero al firmar la suspensión.

26. «En los gastos de secretaría se han invertido sobre lo consignado, 300 pesetas 47 céntimos». Malos calculistas fueron los concejales de aquel año (no se determina en el expediente,) pero ya que el cálculo les engañó, debieron presentar atenta solicitud al ministerio de Hacienda, para que dejara en suspenso el franqueo de la correspondencia, el uso del papel sellado y el reintegro hasta la aprobación de un presupuesto extraordinario, que nada tiene que hacer. El ministro hubiera esperado, de seguro, y los concejales del 89 no hubieran sufrido la pena de una culpa cometida en años en que no administraban los intereses del común. No quisieron aquellos prever las consecuencias y justo es que paguen estos tan notoria imprevisión.

27. «Que en suscripciones autorizadas se han invertido 25 pesetas 2 céntimos (celebramos la exactitud) más de lo que aparece en presupues-

to». Se olvida también del año D. Pío, y así como los concejales del cargo anterior debieron pedir al de Hacienda, los de éste pudieron solicitar del ministro de Fomento que se esperase á cobrar la suscripción de la *Gaceta Agrícola*, que los pueblos pagan para que nadie pierda el tiempo en su lectura.

28. «Que en las quintas se gastan 5 pesetas 8 céntimos más de lo que se había presupuestado». Contestan los señores concejales que ese aumento se debe á que satisficieron las dietas de dos útiles condicionales. Pero ¿de qué les podrá servir esta excusa, si, al formar el presupuesto, debieron averiguar los útiles condicionales que resultarían de la quinta y en todo caso, formar un presupuesto extraordinario, aunque valiera mucho más el papel sellado, los impresos y la tinta que se hubieran de invertir? Verdad es que entonces se hubieran gastado 15 pesetas en vez de las cinco, pero también lo es que D. Pío no hubiese hecho ese cargo y resultaría siempre uno menos.

29. Hay un libramiento (quizás en algunas cuentas aunque D. Pío no lo dice,) según el cual se pagaron (tampoco sabemos cuando) al carnicero de Alcalá quince pesetas, valor de la carne consumida por un pobre enfermo; y dice el Sr. Laguna que á este libramiento debe acompañarse la orden del médico titular recetando la carne al enfermo. Los concejales contestan que la receta médica fué entregada al boticario (en este caso, al carnicero,) quien la guarda como comprobante. Pero ¿que si quieres! El cargo consignado queda, y el libramiento, sin la orden. Cuando esas cuentas vengan á la aprobación, si ya no estuviesen aprobadas, fijese el Sr. Gamero y no les conceda el *execuatur*, si la orden-receta no aparece, para que nunca se diga que las cuentas pasaron sin ese importante requisito, después de haber fundado en esa falta la suspensión de todo un Ayuntamiento.

30. «Se han satisfecho 8 pesetas 80 céntimos por 22 jarros y un cuartillo, de vino gastado entre los braceros en un día de prestación personal, sin que el presupuesto se ocupe de semejante despilfarro». Existe en los pueblos la tradicional y pésima costumbre de regalar con un trago de mal vino y una raspa de abadejo á los braceros, cuando trabajan en beneficio del común sin ninguna otra recompensa. Estos gastos se hacen siempre con cargo al capítulo de imprevistos, porque, no pudiendo prever el número de jornales que el Ayuntamiento ha de exigir á los vecinos, no es fácil determinar a priori el número de tragos y de raspas. Costumbre que el Sr. Gamero debe perseguir sin levantar mano, porque no es justo que nadie se regale á costa ajena, y porque mientras se come ó se bebe, no se hace cosa de provecho. Suspended el señor Gobernador á todos los Ayuntamientos que dan vino y raspa en la provincia, y no le quedará más Ayuntamiento propietario que el Ayuntamiento de Teruel, porque, si regala alguna cosa á los que le prestan servicios, apostaríamos una perra á que ni les dá vino agudado ni una raspa de abadejo. El Sr. Gamero, según dicen, prestó no ha mucho al Ayuntamiento un importante servicio, y sabemos de positivo que se le recibió, á su vuelta de Madrid, en triunfo por los señores concejales; pero seguros estamos de que no le dieron ni vino de la taberna ni la raspa consabida.

31. «En el año 1885 se consumieron en la construcción de un nuevo cementerio 95 pesetas 17 céntimos, habiéndose pagado lo demás por diferentes vecinos que quisieron hacer ese favor; pero

que esas 95 pesetas no estaban presupuestadas en aquel año, aunque fse presupuestaron después.» Los concejales del 85 no hicieron mal en construir, obedeciendo órdenes superiores, un cementerio sin gravar apenas los fondos municipales; pero hicieron muy mal en no preguntar á quien saberlo pudiera, si el mónstruo del cólera, como diría un predicador muy conocido entre nosotros, había de invadir en aquel año los dominios de Alcalá. Quizás D. Pío hubiera podido sacarlos de la duda, y con esto, ni el delegado hubiese tenido necesidad de consignar este cargo en expediente, ni el Ayuntamiento, el disgusto de haber sido suspendido por un cargo, que tan fácilmente hubiera podido evitar el Ayuntamiento de entonces.

Consta que ese gasto se legalizó con posterioridad, más debía ser ya tarde, y sabido es que cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento.

32. «Para suministros á la Guardia civil solo hay consignadas 100 pesetas y se gastan 184 pesetas 40 céntimos». Suponemos que esto sucedería también en el año 85, aunque el expediente se calla sobre este particular; pero, como, por regla general, los cargos son de aquel año, creemos que éste formará parte de la regla, no habiéndose expresado que pertenece á la excepción. Manifiestan los concejales suspensos que entonces el Ayuntamiento encontraba con dificultad la cebada á los precios que satisfacía la administración militar y que, para orillar dificultades, los concejales de entonces convinieron con el Alférez en entregar seis pesetas por cada fanega que se le hubiera de facilitar y que él se la agenciaría como le fuese posible. No siendo el Ayuntamiento, como tal Ayuntamiento, cosechero de cebada, necesariamente la había de comprar para entregarla al Alférez y, si al Ayuntamiento costaba seis pesetas la fanega, ¿qué importa que la entregase en dinero ó en especie? A quien debe suspender el señor Gobernador es á la administración militar, por haber atribuido á la cebada un precio inferior al de Alcalá.

(Se continuará.)

RETRACTACIÓN.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores, con verdadera satisfacción, de uno de los triunfos de nuestra santa Religión, alcanzado no ha muchos días en Talavera de la Reina.

El joven D. José Huertas, que tiene hoy veintitres años, es médico desde los diez y ocho, y hasta hace poco ha sido redactor ó colaborador de los periódicos racionalistas *Las Dominicales* y *El Motín*. Espiritista y masón, de clarísimo entendimiento y energía extraordinaria é indomable, el joven D. José Huertas ha sido el alma de toda esa secta en Granada, que era el teatro principal de su propaganda.

Por ventura suya, Dios puso en su camino un amigo bueno, católico práctico, de tan ejemplar conducta, que aquel infeliz, á pesar de sus resistencias, no pudo menos de oír palabras de salud.

A mediados del mes anterior fué á Talavera de la Reina, dispuesto, según decía, «á destripar al primer Jesuita que quisiera engañarle»; pero lejos de realizar esta amenaza, á los dos días después de su llegada á aquella población escribía al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Granada la siguiente notable carta, de la cual remitió copia á *Las Dominicales*, que de seguro no habrá publicado este periódico:

«Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada: Mi venerable y amadísimo Prelado: á nadie mejor que á V. E. debo dirigir este escrito, porque nadie ha debido sentir mas que V. E. mis extravíos pasados. Que siempre es al corazón paterno á quien duelen sobremanera las faltas de los hijos. Pues este hijo pródigo acude hoy de la manera que puede á echarse en brazos de su bondadoso padre, pidiéndole perdón de su extraordinaria maldad, como ya lo ha hecho, con gran consuelo de su corazón y con lágrimas de sus ojos, á la Majestad soberana.

«Dios nuestro Señor, cuyo recuerdo, mezclado de cierta confianza y amor, nunca perdí, me ha traído amorosamente á este Colegio de la Compañía de Jesús de Talavera de la Reina á hacer los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Al meditar aquí en el retiro y el silencio las verdades eternas en que apenas antes había parado mientes, he visto las cosas de un modo contrario á como antes las veía, he sentido mudado mi corazón, y he creído.

«En virtud de la fe y gracia que el Señor por su infinita misericordia me ha concedido, y ayudado por mi Madre y Señora la Inmaculada siempre Virgen María, declaro públicamente y ante la faz del mundo entero, que creo y confieso todas y cada una de las verdades de nuestra santa fe que Dios ha revelado á su Iglesia y que ésta con su magisterio infalible nos propone; que quiero vivir y morir en esta misma fe que de niño recibí, y luego por mi desmedida ambición y por ir tras de los vanos y mentidos aplausos del mundo, pisoteé; que detesto y abomino todos los errores que en periódicos, folletos, discursos y pública y privadamente manifesté; que pido perdón al Sumo Pontífice. Cabeza visible é infalible de la Iglesia: á V. E., ilustrísimo y dignísimo sucesor del glorioso mártir San Cecilio, y á todos los sacerdotes, de los ultrajes con que me atreví á mancillarlos, como igualmente anhele que me perdonen todos los buenos por los escándalos con que lastimé su fe y apesadumbre sus corazones celosos de la gloria de Dios, del esplendor de su Iglesia y de la perseverancia en la fe de todos los hijos de aquélla.

«Por consiguiente, para reparar en cuanto sea posible tantos daños como durante algunos años de mi vida con mi errada conducta hice, suplico á V. E. I. haga pública esta mi retractación en la forma que tenga por conveniente, para que así los buenos se confirmen más y más en sus creencias religiosas y los que van extraviados por las sendas del error y del pecado hagan alto y retrocedan luego para entrar en la que es depositaria de la verdad y de la virtud, la Iglesia católica apostólica romana.

«Besa reverentemente el anillo de V. E. I., á quien pide de rodillas su pastoral bendición éste su humilde siervo é hijo en Cristo Jesús, José Huertas y Lozano.—Talavera de la Reina, el día de la Asunción de Nuestra Señora de 1889.»

Después de escritas las anteriores líneas, encontramos en *La Correspondencia de España* las siguientes, relativas al mismo asunto:

«El joven D. José Huertas Lozano, médico, aprobado en las oposiciones últimas de la armada, ingresó en el Noviciado de la Compañía de Jesús el día 31 de Agosto último, y *vestirá la sotana* (este es el tecnicismo de la Compañía) el día 8 del actual, con motivo de la festividad de la Virgen.

«El joven Huertas se convirtió al Catolicismo por su amigo D. Antonio Pérez y Pérez Esteban, y ha hecho pública retractación, que envió al Azobispo de Granada, donde era orador y hermano 33 de aquella logia, ateo, espiritista y colaborador de todos los periódicos de aquellas ideas».

Damos traslado á *La Antorcha* por si el diablo deja de tentarla.

SECCION DE NOTICIAS.

Seguros estamos de que si hubiéramos dicho á nuestro estimado colega ilustrado *La Esperanza*, que había sido creado para llenar los bolsillos de cualquier vividor con el dinero procedente de sus acciones y suscripciones de preferencia al objeto que dice en sus cubiertas, no nos hubiera propinado tan soberana paliza como la propinada en su último número por habernos permitido, haciéndonos eco de la opinión pública, dirigirle una excitación que ha resultado para la revista católica, según su respetabilísima opinión, hecha en «frases no muy delicadas»; es decir, que se queja de que fuimos delicados, pero no mucho. Y dispénsenos *La Esperanza*, si después de semejante fraterna ó paliza propinada, no le decimos ya nada con referencia á la indefensión en que ha dejado cosas y personas religiosas que tenía el deber de defender sin necesidad de hablar de la habilitación ni de esas otras cuestiones á que alude con frases «no muy delicadas» dada su ceremoniosa etiqueta para tratar los asuntos en la prensa. En prueba de lo que decimos alegamos que, cuando se lo ha encontrado hecho lo ha tomado y lo ha publicado en sus columnas, diciendo «estamos completamente conformes». Pues estas iniciativas, cree la opinión que corresponden al periódico que *especialmente* tiene á su cargo en la provincia el fomento, custodia y prosperidad de los intereses religiosos. Y no hay medio de luchar por el triunfo de los intereses religiosos, caro colega, sin lastimar los intereses de las

personas que combaten desde el campo de la herejía ó de la impiedad. León XIII, y el rey de Italia representan intereses contrarios. y es imposible luchar del lado del primero sin ser enemigo personal del segundo, porque decir, ¡viva León XIII! ¡Viva el Papa Rey!, vale tanto como decir: ¡Abajo el rey de Italia! ¡Guerra al rey de Italia! Pues si el gran Pontífice con todos sus inmensos prestigios de autoridad, virtudes y sabiduría para luchar por los intereses religiosos, dá necesariamente cierto carácter personal á esa lucha, ¿cómo quiere *La Esperanza* con todos sus prestigios que no regateamos, pero que son más modestos, luchar huyendo de todo lo personal? Imposible.

O callarse como una muerta, como los perros mudos, ó luchar con todas sus consecuencias, como lucharon los mártires del cristianismo y los de las guerras santas. Finalmente, damos las gracias á nuestro colega, porque si quiera sea indirectamente, ya contesta á *La Antorcha*, (por cierto, con frases «no muy delicadas» para ciertos hombres de levita y bigote) lo de 2 años, 5 meses y 4 días» en el artículo «Juana la Papisá», y en el número inmediato publicará, según ofrece, otro sobre Pío IX masón, que al parecer, será contestación á los supuestos trabajos masónicos de 1823, que el mismo periódico, defensor de los masones, carga en cuenta á aquel Papa.

Y procuraremos aprender del Evangelio que nos muestra, siempre que no nos hable de desvergüenzas, tabernas, inmundicias, mientes como puños y otras frases «poco delicadas» que encontramos en sus advertencias y correcciones.

Todavía no se sabe el día del año próximo en que darán principio las sesiones del Congreso católico, que se proyecta celebrar en Zaragoza. Como fecha más compatible con los cultos, se cree la pascua de Pentecostés; pero no se ha decidido nada todavía sobre el particular.

Lo que sí se sabe, es que se celebrará en la Iglesia de San Ildefonso y que para ello se necesitan hacer obras en el templo, que comenzarán en seguida; entre otras, la apertura de una puerta en la plaza de San Lamberto y la colocación en el templo de las graderías necesarias para la mucha concurrencia que se cree asistirá.

Los organizadores del Congreso se disponen á solemnizar la celebración de la Asamblea católica, dedicando una gran fiesta á la Virgen del Pilar, que no se sabe si será procesión ú otra solemnidad y que por su brillantez é importancia sea digna de nuestra Excelsa Patrona.

El articulista de las once varas de camisa que empieza á preocupar al sueltista de nuestro compañero *El Cronista* por la suspensión del Ayuntamiento de Alcalá, es uno de nuestros redactores.

Ya puede, por tanto, ir adelantando los acontecimientos.

De *El Eco del Guadalupe*:

«Continúa en Samper el movimiento cada vez más progresivo de las obras del ferrocarril de Val de Zafán. Faltan solo cien metros para la perforación del túnel, se trabaja en el río Martín en el sitio donde se ha de emplazar el puente y se ha comenzado otro pequeño en Val de Zafán. En el desmonte que hay á la salida de Samper trabajan unos 800 hombres y 200 volquetes. Dentro de ocho días quedará terminado el puente sobre el Regallo.

El número de braceros que actualmente se ocupan en las obras hace esperar que pronto quedará terminado el desmonte principal que queda en el trayecto hasta Alcañiz, y vencido el túnel ya no quedará ninguna obra de importancia, pues el terreno es casi todo llano».

Alcañiz está de enhorabuena, y nosotros se la damos con toda cordialidad.

El último día del finado Septiembre se inauguró el alumbrado eléctrico con excelente resultado, siendo obsequiados los instaladores Don Vicente Eced y D. Jaime Fernández con una serenata costeada por la mayor parte del comercio de Teruel. La plaza del Mercado llena de gente ávida de contemplar este prodigioso adelanto industrial estaba, á las nueve de la noche, tan bien iluminada con un foco de cien bujías colocado en el centro que permitía distinguir, perfectamente, las facciones de las personas distantes de un lado á otro de porches.

Repetimos nuestra felicitación á los señores Eced y Fernández, deseándoles todo el provecho que merecen sus desvelos y sus desembolsos.

El general de brigada, D. Fábio Arana, ha sido nombrado Gobernador militar de esta provincia, en reemplazo del brigadier D. Manuel Gutiérrez Herranz, que pasa á prestar sus servicios en el ministerio de la Guerra.

También ha sido nombrado secretario de este gobierno militar el comandante del tercer batallón del regimiento infantería de Navarra, Don Emilio González Grano de Oro.

En circular publicada en el Boletín oficial del día 3, el Gobernador impone la multa de 125 pesetas á cada uno de los Ayuntamientos que para el día 18 no hayan ingresado en la Depósito de fondos provinciales el importe de éste trimestre por contingente provincial, los débitos por ampliación y resultas y las anualidades vencidas á aquellos Ayuntamientos con quienes la Diputación tiene celebrados conciertos. Esta circular llamada á producir muchos ingresos, termina así: «previniendo además que si trascurriese el indicado plazo sin verificar los ingresos, no solo me veré en el doloroso caso de imponer el apremio del 5 por 100 diario de la multa, encomendando su exacción á los Sres. Jueces de 1.ª instancia de los respectivos partidos, según previene el art. 188 de la Ley municipal, sino que, además, haré uso de la facultad que me concede el núm. 4 del art. 28 de la Ley provincial, á fin de adoptar las medidas de rigor á que la inspección dé lugar.

Los señores Alcaldes me comunicarán ó correo seguido quedar enterados de la presente circular».

A consecuencia de un pequeño deterioro ocurrido en el aparato colector de la electricidad que produce la luz, la empresa ha suspendido por unos días este servicio.

En cuanto sea reparado este desperfecto natural y muy dispensable cuando se trata de poner en marcha instalaciones industriales de esta clase, volverá á brillar la luz eléctrica.

Como se han expuesto tan diversas opiniones en la prensa turolense y en la de fuera de la provincia respecto á si nuestro ilustre Prelado había ó no delegado en forma con motivo de su enfermedad, y por consecuencia, si el M. I. señor D. Juan Morell en su calidad de Gobernador Eclesiástico de las diócesis de Teruel y Albarracín ejercía ó no, bien, aquella delegación confiada; y como nosotros hemos sido de los que á los unos y á los otros hemos aconsejado calma hasta saber la resolución que á este propósito dictaba la superioridad, tenemos hoy una verdadera satisfacción en participar á nuestros lectores que, según noticias ciertas, Su Santidad, después de enterado de la delegación realizada por el Prelado, se ha dignado aprobar el procedimiento de S. E. I. y confirmar en el Sr. Morell el uso de todas las facultades necesarias para el régimen de ambas diócesis.

Hoy se celebrará en honor de la Patrona de la Casa provincial de Beneficencia una gran festividad para la que se han repartido numerosas invitaciones.

A las 5 de la mañana se tocará diana por la banda de música del establecimiento que anticipadamente, y solo por tratarse de amenizar la fiesta dentro de la Casa, ha hecho un corto paréntesis en sus estudios.

A las siete y media se celebrará Misa solemne con Expuesto cantándose la del Maestro S. Borde cuya ejecución corre á cargo de las niñas del Establecimiento, acompañadas de una escuadra orquesta, oficiando el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, Dr. D. Juan Morell, y pronunciando la Oración sagrada el Capellán de la Casa, D. Felipe Izquierdo: Acto continuo tendrá lugar la procesión por el interior del Establecimiento.

A las diez, se procederá á la prueba de un novillo, que lidiarán los acogidos de la Casa.

A las dos y media los oficios de costumbre con exposición de S. D. M.

A las tres y media la corrida del novillo. Terminando dicha festividad con iluminación, hoguera y cohetes voladores en el patio central del Establecimiento.

Damos las gracias al señor Delegado, Jefe del Establecimiento, por la invitación que para esta festividad se ha dignado enviarnos.

Orihuela del Tremedal 5 Septiembre 1839.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Muy señor mío: Desde mi última que no ha habido nada de particular por esta comarca, los calores se vienen acentuando mucho y los labradores terminan sus recolecciones, con el mejor éxito, aunque no en abundancia, pues los fuertes bochornos de Agosto último perjudicaron todas las cosechas.

Ya están tocando á su término las obras del santuario de Ntra. Sra. del Tremedal, que como saben sus apreciables lectores, se principiaron en primeros de Junio último y que debido al celo é interés constante de este señor Cura párroco, Don Ramón Corella, estas se llevan con la mayor solidez y lucimiento, á fin de que, puedan inaugurarse en los próximos días de su Patrona, en medio de un gentío inmenso que se espera y está invitado para celebrar dicha fiesta.

Ya se ha publicado el programa de los festejos que han de celebrarse durante los días 15, 16 y 17 del corriente. En el mismo se detalla, que además de las grandes solemnidades religiosas á las que asistirán el cabildo de Albarracín, incluso el Muy ilustre señor Vicario General de esta diócesis, con toda la capilla, y dos oradores sagrados, con más cinco ó seis pueblos enteros que vendrán en romería para acompañar en procesión, juntamente con este á la milagrosa imagen Ntra. Sra. del Tremedal, con el fin de colocarla en el vistoso santuario de su nombre á 4 kilómetros de esta población en medio de altísimas montañas; habrá tres corridas de toros, que serán capeados y banderillados al estilo del país, grandes corridas de hombres, y también de mugeres, cucañas, fuegos artificiales, bailes públicos y de sociedad, y músicas.

A juzgar por las cartas que diariamente se reciben, es de suponer que este año habrá una grande afluencia de forasteros, y la fiesta resultará brillante, pues hay gran devoción á esta Nuestra Señora, y todos desean ver cumplida una cosa que anhelan hace ya veinte años; subir la virgen á su hermoso y pintoresco santuario.

No menos se espera para la feria que anualmente se celebra en los días 25, 26 y 27 del corriente, pues hay ya pedidos varios puestos para los feriantes ganaderos, y dado el buen sitio para sus ganados, así como los abundantes pastos, abrevaderos, pasos y demás, que todo se cede gratis á los que nos honran aquellos días: desde luego esto hace que cada año tenga mayor importancia, haciéndose grandes transacciones y ventas (en vacuno sobre todo) y no es costoso ni molesto para los feriantes.

El comercio todo, y en especial la casa de los señores Pedro Sánchez y compañía, están proveyéndose de grandes surtidos y se les augura obtengan favorables resultados.

Otro día escribiré á usted dando cuenta general y particular de lo que por aquí suceda.

De usted muy atento y afectísimo S. S.,

El Corresponsal.

ANUNCIOS:

Sondas de goma, para lavar el estómago.
Jarabe de **hipo-fosfito de cal de Chur-chil.**

Chocolate y vino de **Peptona.**
Botellas de **agua de Loeches.**
Euolaturu del Dr. **Padró.**
Poción **Brú** contra la **difteria.**
Elixir de **Pepsina** para curar las **malas digestiones.**

Jarabe de la **anciana Seigel.**
Jarabe de **rabano y iodado**, legítimo.
Vino de **Quina.**
Y otros muchos específicos.
Farmacia de Adan.—San Juan.—71.—

BAÑOS DE SEGURA.

La temporada oficial empieza en 15 de Junio y termina el 15 de Septiembre.

Sus acreditadas aguas, de uso especial para las enfermedades de la vista, están dirigidas por el reputado oculista é ilustrado médico D. Enrique Pratosi.

Habitaciones y fonda al alcance de todas las fortunas.

El viaje puede hacerse por Zaragoza á la estación de Azaila; ó por Teruel, en diligencia, hasta Vivel del Rio, próximo á Segura.

CAFÉ
MARVILLOSO MEDICINAL
MARVILLOSO SECRETO ARABE
Cura invariablemente los padecimientos de la cabeza, tuerca los nervioses y los de la infancia en el 20 del vientre los nervioses y los de la infancia en el 20 del vientre — Se vende á 12 y 20 pesetas para 30 y 40 días en las principales Farmacias de España Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en Sífilis, Venereo, Esterilidad é Impotencia.
SUS CÉLBRES FILDORAS TÚNICO-GENITALES.
curan la debilidad, impotencia, espermatocrea y esterilidad. Actúan segura y eficazmente en todas las Farmacias de España á 30 reales cada caja y se remiten por el correo.
MADRID
CARRETAS 39

AVISO

Á LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS.

Se vende con ventajosas condiciones económicas el botámen completo para la instalación de una botica, con ó sin las sustancias simples y medicamentos oficinales que exige el vigente petitorio. En la farmacia de Adan, calle de San Juan, 71, informarán.

Se necesita un buen oficial de cerrajería. Darán razón en la imprenta de este periódico.

EMULSIÓN ANGULO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Eficaz remedio para la tisis pulmonal, escrófulas, raquitismo de los niños, tos crónica y debilidad general.

Esta emulsión se mezcla perfectamente con caldo, leche, chocolate, café, etc. etc.
Se vende al precio de 10 reales frasco en la Farmacia de Adan, calle de San Juan, 71.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Contra los padecimientos del estómago.

Esta medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN

71, calle de San Juan, 71.

Precio, 6 pesetas cada frasco.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

Dirigirse en Teruel á D. Dionisio Zarzoso.

En Alcañiz á D. Santiago Cortel.

En Madrid á D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

Por voluntad de sus dueños se vende la casa en construcción llamada del Topo, sita en el paseo del Óvalo, con entrada por la calle de las Murallas.

En la misma informarán.

NORDDEUTSCHER LLOYD
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.
ADELANTO DE PASAJES
PARA LA
REPÚBLICA ARGENTINA.

Se facilitan á las familias que lo soliciten, presentando la documentación que previenen las Leyes españolas y un certificado acreditando que el cabeza de familia ejerce alguno de los oficios siguientes:

Agricultores, Viticultores, Jardineros, Horticultores, Albañiles, Carpinteros, Herreros, Hojalateros, Pintores decorativos, Ladrilleros, Ajustadores, Caldereros, Carniceros, Cocineros, Cerrajeros, Talabarteros, Foguistas, Gasistas, Marmolistas, Molineros, Panaderos, Picapedreros, Tapiceros, Toneleros, Zapateros, Alpargateros, Canteros, Terrapleneros, Carreteros y Sirvientes.

El único compromiso que contraen los que obtengan pasajes subsidiarios es el pago de este en un plazo de *dos años y medio*.

Para obtener informes ó presentar la documentación, dirigirse á

SRES. E. y J. DE CARRICARTE
Alameda, 1 y 3.—La Coruña, ó á su representante en Aragón, Navarra y Rioja.

D. Teodoro Ducay, Zaragoza, San Clemente, 2.

Sub-Agencias.—D. Francisco Martín en Teruel, y D. Miguel Pallarés, en Alcañiz.

Pasajes gratis al Brasil—(América del Sur) á familias de agricultores y artesanos.

Remitiendo sello para la contestación.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Costa Norte.*—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argir, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

(LABIOS)

MENTHOLINA DENTÍFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

Gran Remedio

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

Estos específicos se hallan dev enta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón; Zaragoza, D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, D. Francisco Martín.

Los vapores para Buenos Aires saldrán de Barcelona el 27 de Agosto y á mediados de Octubre, probablemente, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

D. Teodoro Ducay—San Clemente, 2, Zaragoza y D. Francisco Martín en Teruel darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, á familias de agricultores y artesanos necesitados.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, liagas, tosés rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central. JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.



La calvicie ha muerto.

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTÍNEZ.

Con el uso de este producto según la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 días** nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precio de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho continuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.